

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0023296/2011 por el cual el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA (IISPI) solicita el pago de pasaje; y

CONSIDERANDO:

Que se liquidaron estos conceptos en referencia al IV CONGRESO DE MUNICIPIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: CAMINO A CIUDADES SUSTENTABLES;

Los comprobantes presentados a fs. 07, 08 y 09;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 23 vta.;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

- Art. 1°).- Disponer el pago de PESOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE C/72/100 (\$16.349,72) en concepto de pasajes, en el marco del Decreto 1343/74.
- Art. 2°).- La presente erogación será afrontada con fondos de la cuenta del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (IISPI).

Art. 3º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (IISPI) a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

1

Proj. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO SENERAL
Focultari de Ciencies Exactos, Fisicos y Noturales
URIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 00 1 8 0 - T - 2011

DECANO
DECANO
DECANO
Facolted de Gencies Existes Dicks y Naturales
Universidad Naturales
Cardoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139

v. Velez Sarsfield 1600

6 CORLOBA - República Argentina

TA OPERATIVA